

# QUINCENAS LITERARIAS

**El contrato social**

Juan Jacobo Rousse

**Sesión 90 ... 24 de marzo de 2017**

**PARTICIPANTES**

• Adrián Abrego Ramírez.....	02
• Andrea Karolina Mora Macias .....	03
• Andrea Milagros Ortega Silva .....	04
• Claudia Gabriela Castillo Ramos .....	05
• David Arellano Yeo .....	06
• Fernanda Elena Molina Maldonado .....	07
• Janeth Esmeralda Meléndez Aguilar.....	08
• Jorge Alonso Ramírez Márquez.....	09
• Jorge Iván González Quezada .....	10
• José Alfredo Zuñiga Esparza .....	12
• José Manuel Cervantes.....	13
• Juan Carlos Eusebio Delgado Lara.....	15
• J. Rafael Medina Marmolejo.....	17
• Judith González Tenorio.....	18
• Karla Cecilia Acevedo Moreno .....	20
• Luis Adrian Alcaras Rubalcava.....	21
• Luis Fernando Montoya Covarrubias.....	23
• Luis Fernando Ramírez Ramírez .....	25
• María del Rosario Escalera Reyes .....	26
• Mariana Rodríguez Andrade .....	27
• Nallely Guillén Rodríguez.....	28
• Olivia Aranzazú Molina Díaz .....	28
• Paulina Carolina Guevara Nieves .....	30
• Eric Fernando Hidalgo Romo .....	31
• Amanda Esparza Moreno.....	33
• Amanda Rodríguez Álvarez.....	34
• Amanda Rodríguez Álvarez.....	34

## Aportación de: **Adrián Abrego Ramírez**

Me propongo argumentar y comentar las reflexiones que tuve al estar leyendo esta obra.

Rousseau es un pensador notable y sus propuestas me hacen pensar, por qué si son tan justas no se aplican en la actualidad. Se habla de la libertad, la sociedad, el estado, los emperadores, etc. A continuación, pondré una cita y haré el comentario respectivo: La propuesta del Contrato Social es hallar solución al problema fundamental de encontrar un modo de asociación que proteja y defienda a los ciudadanos y sus bienes, de cualquier fuerza común y donde cada uno, unido a todos pueda ser libre y fiel a sí mismo. Pues este Contrato Social hace falta que lo implementemos en nuestro país y en otros, pues la desigualdad y las injusticias, provocadas por malos gobernantes son el pan de cada día. El legislador sabio debe redactar leyes sabiendo antes si su pueblo está maduro para ellas. Considero que todo pueblo ya está maduro y que si está educado habrá más oportunidad de contar con más legisladores sabios. No todos los pueblos maduran igual en el mismo lapso de tiempo; cada comunidad, para poder civilizarse debe respetar su propia identidad y no copiar modelos extranjeros. Cada pueblo tiene su idiosincrasia y se debe respetar lo propio y no copiar otros modelos. El estado no debe ser ni demasiado grande que no pueda ser gobernado ni tan pequeño que no pueda sostenerse y más que sus recursos valen más su vigor y su sana y fuerte constitución. Esta propuesta de Rousseau es muy interesante, porque considera a todos los pueblos por igual, lo que distingue a un pueblo de otro, es su capacidad de trabajo y no su poderío militar. También hablando de la localización de los pueblos en el planeta, podríamos dividir de una forma muy general a los países del hemisferio norte y a los demás. Habla que la extensión es necesaria en los países montañosos en donde se demanda menos trabajo y que sus mujeres son más fecundas. En la actualidad yo diría que es al contrario. El clima frío, las montañas demandan más trabajo y por lo tanto el ser humano tiene

que esforzarse para sobrevivir, e inventar las salchichas y las mermeladas, pues si no lo hacen, no sobreviven a los crudos inviernos. En cambio en el hemisferio sur nos encontramos con solo estirar la mano se recoge un fruto. Los países desarrollados están en el norte, donde hay menos población y tienen más creatividad. Hasta en lo particular, en México hay más prosperidad en el norte que en el sur del país, en Italia hacen los coches en Turin y a los mafiosos en Sicilia. La excepción serían las Coreas, La del norte es muy especial, ¡ñol. El ejemplo de la República de Tlaxcala es para analizarse a fondo, en la población de Pinos, Zacatecas hay un barrio llamado Tlaxcala pues llegaron ahí las personas desterradas de su región original. El libro es muy interesante y debería ser el libro de texto para nuestra clase gobernante. Es notable que Rousseau tome como novedoso la aplicación de la dignidad, la libertad y la voluntad humanas. Antropológicamente el ser humano debe ser estudiado y conociendo que es muy complejo, nos damos cuenta de todas las atrocidades que comete pero también evaluar sus actos de nobleza.

Deberíamos regalarles este libro a Donald Trump y a nuestros políticos, solicitándoles que lo lean y apliquen sus enseñanzas.

*Aportación de:* **Andrea Karolina Mora Macias**

Se presenta en esta ocasión una historia bastante diferente, algo que en lo particular no había tenido el gusto de leer. Un contrato “literal” que nos obliga a salir de la zona de confort de la narrativa que hemos estado llevando para aterrizar a la idea del derecho y cierta parte de la filosofía para complementar la información que estos párrafos nos proyectan. Dentro de este libro que por cierto es un libro inconcluso, se maneja un lenguaje que, si bien no es complejo, se emplean varios términos que pueden romper con la lectura e iniciar una larga investigación.

El contrato social, es un libro escrito por Jean-Jacques Rousseau y publicado en 1762. Los temas que aborda este escrito, se enfocan principalmente en la libertad e igualdad de las masas bajo el régimen de un Estado que pone en práctica un contrato social establecido por los ciudadanos que en avance de la conquista se han vuelto personas civilizadas. Se lee en internet que este libro fue el inspirador de la Revolución francesa, que se abrió paso entre los individuos con una ideología de liberalismo que los expertos ahora llaman socialismo. Es bastante interesante descubrir que a pesar de los cuatro libros que componen nuestro escrito, es un libro que desafortunadamente no fue terminado por que el autor no se veía capaz de profundizar en el complicado mundo del derecho y asuntos políticos.

Como opinión personal expongo que nunca había leído al autor y desconocía totalmente de su existencia, lei un poco de el y quede admirada de todas las ramas que el manejaba y de su destacada participación de pensador radical y revolucionario. Un libro que a mi punto de vista debería ser de obligación leerlo ya que nos muestra un panorama de cómo sería el mundo si entre humanos creáramos una convivencia sana y respetando nuestros derechos que por naturaleza se nos fueron asignados. Un libro que me pareció complicado de leer pero que en cada párrafo encontraba lo que yo llamo un obsequio del autor, que son frases lindas que lees

exactamente en el momento en que más lo necesitas, frases que tal vez todo mundo dice pero que se vuelven trascendentes porque son reales y por qué llegan a tu vida en el instante perfecto. Concluyo mi comentario compartiendo una frase que se atravesó en mi lectura en el momento indicado para que yo la leyera: “No perdería mi tiempo en decir lo que es necesario hacer; lo haría o guardaría silencio”

*Aportación de:* **Andrea Milagros Ortega Silva**

“La guerra no es una relación de hombre a hombre, sino de Estado a Estado, en la cual los individuos son enemigos accidentalmente, no como hombres ni como ciudadanos, sino como soldados, no como miembros de la patria, sino como sus defensores... hay derecho de matar a los defensores mientras están con las armas en la mano, pero tan pronto como las entregan y se rinden, dejan de ser enemigos o instrumentos del enemigo, recobran su condición de simples hombres y el derecho a la vida.”

Rousseau afirma que los estados modernos reprimen la libertad física que es nuestro derecho de nacimiento y estos no hacen nada para asegurar la libertad civil por la cual entramos en la sociedad civil. La autoridad política legítima, él sugiere, viene solamente de un contrato social acordado por todos los ciudadanos para su preservación mutua. Es un análisis de la relación contractual con cualquier gobierno legítimo, de modo que se articulan principios de justicia y utilidad para conciliar el deseo de felicidad con la sumisión al interés general. Cada individuo puede tener una voluntad particular diferente de la voluntad general, pero como parte del contrato, el individuo será obligado a someterse a la voluntad general. La voluntad general no es equivalente al deseo de todos, porque no es la suma de todos los intereses. La voluntad general puede de hecho ser una suma de voluntades individuales en la medida en que su finalidad es opuesta, siendo la primera inspirada por el bien común. Soberanía es la voluntad general. Esto está encarnado en el cuerpo político soberano. La soberanía, según Rousseau, es inalienable e indivisible, en el sentido de que una república dividida en soberanía ya no es una república y ya no puede representar el interés público. Rousseau utiliza el término para referirse a cualquier sociedad regida por la ley o que se rige por la voluntad general del pueblo. Un derecho civil es un acto de la voluntad general, según Rousseau y la voluntad general debe ser obedecida por todos. Por lo tanto, la obediencia al derecho civil se requiere para todos los individuos

por los términos del contrato social. Sin embargo, la institución del gobierno no es un contrato, sino un acto de la voluntad general. El contrato social implica la entrega total e incondicional por cada individuo de sus propios derechos naturales para obtener los derechos relacionados con la ciudadanía. No es necesario que el poder soberano asegure las libertades civiles y los derechos legales de sus súbditos, porque sus intereses son idénticos a los del pueblo. Si alguien se niega a cumplir con la voluntad general, el ciudadano puede ser obligado a cumplir por el cuerpo político es el significado del famoso pasaje en el que Rousseau afirma que los ciudadanos. Sin embargo, Rousseau era consciente de que la perfección del régimen democrático era parte de un ideal político: Si había un pueblo de dioses, gobernaba democráticamente. Tan perfecto un gobierno no es para los hombres...” Está claro que el contrato social es la mejor obra que influye en la filosofía política de la Ilustración.

## Aportación de: **Claudia Gabriela Castillo Ramos**

El autor, nos explica de una manera significativa, varios conceptos que tienen que ver con la libertad del hombre, nos hace ver a través de la lectura, el derecho de la vida y de la libertad que tiene cada quien como persona, y para ello o gracias a ello, existe el contrato social.

Cada persona es libre por naturaleza, es el derecho que todos como persona tenemos en cualquier lugar del mundo. Juan Jacobo Rousseau nos describe el valor que tiene cada ser humano en éste mundo, además de los derechos que tenemos como persona y sociedad. Aún en pleno siglo XXI, se siguen viendo personas, a las que les quitaron el derecho de vivir, o tener la libertad de la que cada una posee. Aquellas personas, las cuales aún no saben el valor que tienen como personas íntegras. Existen millones de causas por las que las personas pierden su libertad a pesar de estar en desacuerdo, ya sea por simple racismo, el apostar, el no valorarse, o el querer estar atado(a) a alguien, y estas razones, son insuficientes para perder lo que nos pertenece. No por tener la mayor necesidad del mundo, se puede enajenar la libertad de alguien y mucho menos de alguien a quién no le corresponde decidir por encima de ellos. La privación de la libertad, no tiene justificación alguna, ya que existen varios factores que pueden ayudar a tener el derecho de la libertad y poder tener el valor como persona. En la actualidad, es imposible que todas las personas lleguen a un solo acuerdo, debido a que no todas piensan de igual manera, pero aún así se pueden llegar a organizarse para tener un acuerdo en el que no exista tanta diferencia o negatividad por parte de las mismas.

¿Existen aún personas que no valoran la libertad con la que cuentan?

¿En realidad contamos todas las personas con el derecho de la libertad?

El libro “El Contrato Social”, fué de mi agrado, puesto que con el paso de la lectura, fuí conociendo distintos conceptos que, en la actualidad, se siguen aplicando en la vida diaria de cualquier persona. La libertad, para mí, es un derecho del que no todas las personas están privilegiadas de aprovecharlo, ya que por diversos factores, se tienen que apartar de ella. Pero todas son libres de decidir, y algunas veces, resulta que sea para bien, o en otras ocasiones para mal y aquí es en donde se llega a tener un mal ejemplo para los demás. Es necesario para poder hacer uso de los derechos, que conozcamos primero, los que tenemos en nuestra mano y que es necesario saber las condiciones para hacer uso de ellos, además de también conocer las consecuencias que benefician y las que no. Es un libro que recomiendo para todas las personas, para poder conocer las aplicaciones de varios conceptos en la actualidad, o simplemente poder conocer el significado de lo que existe en nuestro lugar de vivienda.

### *Aportación de:* **David Arellano Yeo**

El argumento central de Rousseau en El Contrato Social es que el gobierno obtiene su derecho de existir y gobernar por; el consentimiento de los gobernados;. En la actualidad tal vez esto no parezca una idea tan extrema, pero era una posición radical cuando El Contrato Social fue publicado. Rousseau habla de numerosas formas de gobierno, que actualmente no son tan democráticas, pero siempre se enfocó en descifrar cómo asegurar que la voluntad general de las personas fuera expresada en el gobierno. Siempre apuntó por descifrar cómo hacer una sociedad la más demócrata posible. En un punto del libro, Rousseau cita el ejemplo de las elecciones de la república romana para probar que incluso grandes estados compuestos por muchas personas pueden mantener asambleas con todos sus ciudadanos.

Así como lo hizo en su Discurso sobre la desigualdad, Rousseau toma prestadas ideas de los filósofos políticos más influyentes de su tiempo, aunque a menudo llega a conclusiones muy diferentes. Por ejemplo, aunque su concepción de la sociedad como semejante a una persona individual resuena con la concepción de Hobbes del Leviatán (véase el capítulo 7, Thomas Hobbes), el etiquetado de Rousseau de este individuo metafórico como soberano se aparta fuertemente de Hobbes, cuya propia idea de la Soberano era del poder central que dominaba a todo el pueblo. Rousseau, por supuesto, creía que el soberano era el pueblo y siempre expresaba su voluntad. En su discusión sobre el tribunado, o el tribunal que media en las disputas entre las ramas gubernamentales o entre las personas, Rousseau hace eco de ideas sobre el gobierno anteriormente expresado por Locke. Tanto las discusiones de Locke como de Rousseau sobre estas instituciones influyeron en el sistema de controles y equilibrios consagrado en los documentos fundacionales de los Estados Unidos.

El Contrato Social es una de las más importantes declaraciones de los derechos naturales del hombre en la historia de la política filosófica del occidente. Esta introduce de una manera nueva y poderosa la noción del consentimiento del gobernado; y de la soberanía inalienable de las personas, en oposición a la soberanía del estado o de sus gobernantes. Ha sido reconocido repetidas veces como un texto fundamental en el desarrollo de los principios modernos de los derechos humanos que remarcan las concepciones contemporáneas de la democracia.

## Aportación de: **Fernanda Elena Molina Maldonado**

En esta ocasión el libro Contrato Social escrito por el autor Rousseau en las siguientes líneas se podrán encontrar el desarrollo del libro ya mencionado una breve reseña o resumen se lo que acontece alrededor de este. También se mencionara la opinión personal del libro. Se desarrolla en base a la política y la sociedad como una organización desarrolla una investigación acerca de cómo vivimos en sociedad.

El titulo se desarrolla en varios libros los cuales son 4 en el primero se menciona como la existencia humana por naturaleza a su vez como se va desarrollado y ha permanecido siempre libre pero de todo esta encadenado. Habla de las jerarquías donde un ser humano igual que otro pero con diferentes condiciones puede llegar ser esclavo uno del otro. En el segundo libro habla del voluntad general, además de que hace referencia a las leyes y legisladores. El tercer libro nos habla acerca de la colectividad habla acerca de los diferentes tipos de gobierno como por ejemplo monárquicos, aristocráticos y democráticos sacando lo más bueno o malo de cada uno de ellos como sus conclusiones acerca de cada tipo de gobierno. Lo que más importancia tiene este libro es que platica acerca del comportamiento del pueblo se podría decir que no se puede mantener reunido o es muy difícil que el pueblo como tal se una para una representación o algo por el estilo. Lo que más suele pasar según el libro es que el pueblo necesita hacer muchos sobreesfuerzos para poder tomar buenas decisiones pero como en su mayoría tienen una mente mediocre se toman decisiones burdas. Algo no menos importante es que no se puede llegar a una igualdad ente clases sociales y lo que se tiene llamado como fortunas. El hecho de llamar algo como una Inestabilidad social como ya mencionados en situaciones antiguas o históricas que fueron base de renovaciones revoluciones etc. Estas se ocasionaron porque la forma de gobierno siempre fue muy tendiente a las situaciones y nunca se supieron manejar de manera correcta y por lo mismo siempre

fue como expuesto a guerras civiles y agitaciones internas. En lo que termina el tercer libro es acerca de la escasa existencia del lujo se menciona que es un factor que corrompe al rico y al pobre a uno por su posesión y al otro por su codicia.

En lo personal el libro no me gusto me costó mucho trabajo leerlo ya que tiene un vocabulario muy pesado además que te retacan de mucha información en pocos párrafos. Probablemente es un libro que te deja pensando acerca de la sociedad en sí y las necesidades que como sociedad en general se puede hacer no deshacer. Es muy probable que para personas que se dedican a el área de las ciencias sociales, derecho o ese tipo este libro sea de su interés a parte que el tipo de terminologías no son muy digeribles y probablemente confusas. Lo que más se me quedo grabado después de leer es algo que mencionaba acerca de las guerras entre estados que en realidad las personas que participaban no peleaban hombres con hombres sino que solo eran por estados defendiendo su “patria” porque es como una semilla que les ponen a esas personas. Otra cosa como que ver el significado desde otra perspectiva acerca de la igualdad que también se le conoce como en general que todos somos iguales y nada más pero hay un significado más allá de eso que es como el que tiene poder no tenga tanto como para esclavizar a los que no tienen y ni el que casi no tiene tenga tan poco como para vender su libertad. Lo último que me deja el libro es acerca de que el ser humano siempre ha necesitado a alguien a quien seguir a alguien que le pueda decir que está bien hacer que no y así sucesivamente. No lo recomendaría a personas novatas en lectura más bien seria como para otro campo mas no está de más que sepamos un poco acerca de estos temas ya que somos parte de la sociedad y también podemos hacer un cambio para no verlo de esa manera.

## Aportación de: **Janeth Esmeralda Meléndez Aguilar**

El Contrato Social parte de que la dominación se suele sustentar, al menos en sus inicios, en la fuerza y una vez ésta se consolida se trata de transformar en derecho para buscar su perpetuación. Empero, este derecho es contradictorio, o inestable, en el sentido que el único motivo por el que obedecen los demás es porque temen la fuerza del jefe, así que si apareciera otra fuerza superior a ésta ya no encontrarían sentido para seguir obedeciendo a la primera. De modo que, no se está hablando de derecho, sino de una relación de dominación basada en la fuerza. De hecho, uno de los aspectos que más trabaja Rousseau es el de la legitimación, por lo que ésta cobra especial importancia en las instituciones que propone.

La obra tiene cuatro libros pero en realidad es un proyecto inacabado. El autor hace saber al lector la causa que le llevó a no poder completar dicha empresa: “Este pequeño tratado se ha extraído de una obra más extensa, iniciada sin haber consultado mis fuerzas y abandonada después de un tiempo. De los diversos fragmentos que podían extraerse de ella, este es el más considerable y el que me ha parecido menos indigno de ser ofrecido al público.

El objetivo de todo pueblo es conseguir abundancia y paz. Cree que el lugar más apto para construir un Estado perfecto es la isla de Córcega. Rousseau coincide con Aristóteles en la necesidad de una clase media, aunque en el ginebrino hay una mayor tendencia a una homogeneización. Piensa que la libertad subsiste gracias a la igualdad: “Es precisamente porque la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, por lo que la fuerza de la legislación debe siempre tender a mantenerla” Rousseau ataca al lujo como obstáculo para la construcción de esa república democrática ideal, que además requiere ser una Ciudad-Estado de ciudadanos virtuosos. Todo este libro está atravesado por la misma estructura de la Política aristotélica. También tiene como fuente a Montesquieu al dar importancia al clima en el carácter (de los pueblos:

“el despotismo conviene a los países cálidos, la barbarie a los fríos y la civilización a las regiones intermedias”. Otra relación establecida por Rousseau le lleva a afirmar que la opulencia corresponde a las monarquías, la riqueza y extensión medias a las aristocracias, y la pobreza y pequeñez de territorio a las democracias. Tras hablar de las elecciones, hace un largo capítulo sobre la historia de Roma y, a continuación, defiende la necesidad de la dictadura como elemento para prevenir y solucionar los momentos de crisis en las repúblicas. También entiende que es necesaria la censura, que es la manifestación de la opinión pública. Al final de este capítulo ataca a la religión cristiana, pues es incompatible con la libertad; lo cristiano es opuesto a la república. Rousseau aboga por una profesión de fe completamente civil y propone frente a los dogmas de religión las normas de sociabilidad.

Creo que lo que el autor quería expresar era su deseo de un ideal de igualdad entre los hombres, la profunda solidaridad con compromiso mutuo, de conductas resultantes, no de morales o normas exteriores y convencionales, sino del más puro ser del hombre y aunque esta idea suena muy interesante creo que el autor lo expreso de la manera mas aburrida posible ya que el libro a pesar de ser corto y tener un aparente buen tema resulta ser demasiado tedioso de leer por lo que termino por no gustarme nada

### **Aportación de: Jorge Alonso Ramírez Márquez**

El libro habla sobre la sociedad, sus principios, sus fines y sus propósitos. Cabe mencionar que dicho libro sienta las bases para la revolución francesa y la ilustración. El autor hace amplia referencia al derecho romano y las motivaciones de la humanidad para formar una sociedad. Cabe mencionar que algunas veces (pocas) hace referencias religiosas. El libro mas que una figura literaria se expresa como una serie de normas y motivaciones y formas en que la sociedad debe o debería establecerse.

Aunque es un libro bastante interesante mencionaré algunos de los puntos que me parecen relevantes: El origen del estado a partir de la familia. Si bien el estado puede considerarse como una serie de normas que permiten convivir a los seres humanos en sociedad se puede establecer a la familia como la primera y la forma natural de organización, en la familia el padre puede ser el soberano que atiende las necesidades de sus súbditos (en este caso los hijos) hasta que estos pueden abandonar el hogar y valerse por sí mismos, el vínculo que los une en este caso es el afecto de unos por otros, sin embargo no siempre resulta ser así en la sociedad entre gobernantes y gobernados. La esclavitud, un hombre no puede renunciar a la libertad. Establece el autor que una de las condiciones inalienables del ser humano es la libertad, algo a lo que no se puede renunciar por el sólo hecho de ser un ser humano, establece que, aún en el remoto caso en una guerra, ésta podría cederse a cambio de salvar su vida pero nunca se podría otorgar la libertad de sus hijos. La guerra se hace contra estados y no contra individuos. Aunque los individuos son las herramientas para realizar las guerras, éstas sólo se declaran contra los estados, cuando una guerra finalice el estado deberá respetar la vida de los individuos cuando éstos ya no sean una amenaza. Cada uno hace lo que le corresponde y representa la convicción popular de todo. Cada individuo es una célula del cuerpo del estado y así mismo representa, el mismo, la voluntad de todos los demás.

La vida en sociedad representa la transición del estado natural del hombre al estado civil, de la justicia al instinto, la voz del deber a al impulso físico. Con ello el hombre pierde su libertad natural y el derecho ilimitado todo en cuanto desea ganando en cambio la libertad civil y la propiedad de lo que posee. Otra característica que establece el autor es acerca del derecho de la igualdad, en general establece que la desigualdad natural entre los hombres ya sea física o de talento vienen a ser todas iguales por convicción o por derecho. Cosa que en los estados autoritarios no ocurre dejando al pobre en la miseria y al rico en la opulencia. La voluntad común solo puede dirigir al estado. Para que la voluntad sea general no necesariamente debe ser unánime pero deben ser tomados en cuenta todos los aspectos. Considero que este idea está basada en el senado romano y en la representación popular y que es uno de los pilares que de la democracia moderna La voluntad general tiende constantemente a la utilidad pública. Se toma como base que en general la sociedad buscará el beneficio para sí mismo, ello no implica que no cometa errores o que se sesgue en ocasiones a intereses particulares.

Libro bastante interesante sobre todo para saber que bases cimientan el derecho y la sociedad actuales, algo que debería ser leído por cualquier individuo inmerso en sociedad, máxime si se aspira a ocupar un cargo público, así mismo establece el por qué suceden los abusos de autoridad que se ciñen sobre la sociedades actuales.

## Aportación de: Jorge Iván González Quezada

Este libro habla de la visión de una persona con aspiraciones a una sociedad digna políticamente hablando, esta autor habla de cómo las personas si rigen por la sociedad vista de una perspectiva de la persona viviendo el época antes de la revolución francesa y dado que este libro fue una inspiración para la revolución. La revolución francesa tenia ideas de igualdad ante la sociedad y este libro expresa las idas de una persona que quería que estas ideas se llevaran a cabo también nos expresa los contratos sociales como él lo dice de como los esclavos no son esclavos por querer si no que pierden la voluntad que les da su estado natural que se someten y pierden esa libertad porque ellos mismo quieren dado que en el estado natural cada quien ve por sí mismo y con preferencia a lo que uno quiere no a lo que los demás quieren. Este libro también nos expresa varias ideas de política para un mejor funcionamiento en la nación francesa viendo que este libro fue escrito por un autor de épocas pasadas que vivía en un país gobernado por monarquía y sin poder escoger a sus propios gobernantes

En el libro nos indica que la naturaleza humana está siempre está el ver siempre por uno mismo y como es que los gobernantes tienen el poder y como lo hacen a las fuerza y que no depende de quien tenga fuerza si no quien sepa mantenerla de como los reyes mantiene el poder que por medio de varios siglos los esclavos se sumisa y pierden su estado natural al dejar de pensar solo en ellos y enfocarse a los deseos de sus amos pero también nos habla que desde la cuna tenemos esta dependencia y nos da un ejemplo de esto en la familia como el padre en una familia y los hijos están obligados a hacerle caso por necesidad y cuando tiene edad para dejar la casa ya no tiene necesidad de seguir al patriarca pero lo hace porque se costumbre y pierde la voluntad de enfocarse en uno solo. Nos dice lo que significa el estado y el derecho divino que tenían los reyes proclamados por ellos mismo que las guerras no son en realidad ante el pueblo si

no que son ante los estados y nos dice la principal fuente de la guerra y el derecho a matar al enemigo y que no deberíamos tomar venganza después de la guerra por que al momento de que el estado se rinde deja de ser enemigos por que el enemigo es el estado y no el hombre. También nos explica cómo es que las personas pueden su estado natural también por el contrato social y como este último es utilizada para las personas en sociedad que al momento de formar parte del estado se pierden ciertas ventajas del estado natural y se gana en el contrato social como seguridad que al no ser muy fuerte no necesariamente perderá los suyo ósea que en el contrato social se pierde el poder de tener lo que quieras como en el natural y en cambio se obtiene que por ser más débil te subyuguen los otros y te quiten tus tierras. También nos dice como las personas en ese tiempo eran muy incivilizados para comprender las leyes que les convienen o no les convienen por eso las personas que gobiernan tiene que tomar las palabra de dios para que los ciudadanos acepten las leyes y como no todos tiene el don del convencimiento porque cualquiera puede predicar palabras y decir que viene de dios y podrás tener unos cuantos seguidores barbaros pero no podrás tener una nación entera a tu mandato. También no explica la importancia de tener una constitución fuerte para el estado que este es el pilar para las leyes que tiene el estado porque sin ella se pierde la unidad de contrato social y sobre sale la fuerza ante todo pero también nos dice que no toda constitución sirve para el estado porque cada país o estado tienen distintas porque tienen distintas necesidades y que en un país aunque cada estado de este necesite algo diferente se busca la generalidad para tener una constitución fuerte y que depende también de las condiciones del país por que no era lo mismo romo que Esparta que tenían diferentes climas y diferentes pensamientos y no podría tener la misma constitución dada que una no le serviría a la otra. Nos hace comentarios de la forma de gobierno y nos expresa que debemos tener mucha atención a este porque es algo

complejo que no puede entenderse si no tiene la atención necesaria para comprenderlo como hay forma legislativas y ejecutiva que son la fuerza y la voluntad y nos dice que el poder legislativo permanece al pueblo porque es la voluntad del pueblo y no puede pertenecer a los legisladores o gobernantes

Este libro me mostro la perspectiva de un hombre con ganas de tener igualdad ante la sociedad y que fuera un estado libre y correcto donde las igualdades permanecieran y que no todo el poder estuviera en los gobernantes como podemos darnos cuenta que aunque nosotros tengamos más poder en la sociedad y podemos elegir a nuestros gobernantes todavía nos falta mucho para que sea un gobierno justo y bueno. Me di cuenta que al observar el pasado los pensamientos de un hombre con ganas de mejor gobierno el expreso sus ideales en este libro y nosotros debemos tener el mismo pensamiento de un mejor gobierno porque nos dejamos influenciar por el gobierno al no poder decidir si las leyes son buenas o no para nosotros solo las tomamos y no nos ponemos a pensar si esta ley es buena o no sabiendo que nosotros también tendríamos la responsabilidad y el derecho a decidir si nuestras leyes son buenas o no por que la forma de gobierno en este momento nos permite decidir los gobernantes y se supondría que es la decisión mayor de pueblo. Y me doy cuenta que si antes donde no hay más posibilidades para gobernar sus países tomaron fuerza y se unieron para poder tener un mejor gobierno más igualitario y que las personas los ciudadanos tengan más poder al gobierno en estos momentos nosotros deberíamos unirnos si vemos que el rumbo que toma el país no es el favorable para los ciudadanos que somos los que vivimos en esto y creo que este libro aunque antiguo podría enseñarnos algo que si ellos pudieron revelarse y me mejorar su gobierno anqué tenían menos derechos a hora que nosotros tenemos más poder deberíamos usarlos

*Aportación de:* **José Alfredo Zuñiga Esparza**

Como introducción quiero mencionar un punto muy importante que comenta el mismo autor por lo cual inicia definiendo a la familia como base de la sociedad, puesto que es de aquí de donde salen educados los ciudadanos, pues es una organización donde se enseñan los deberes y derechos que hay que exhibir ante la sociedad, y establece al padre como gobierno y los hijos como pueblo considerándolo como libre e iguales, al cual el padre debe protección y cariño. Nuestra sociedad ha ido perdiendo poco a poco la formación en los hogares, ciertamente la familia es una sociedad pequeña y es ahí donde se debería de enseñar los deberes y derechos que tenemos para la sociedad. Hoy en día el trabajo y las exigencias de un mundo globalizado nos empuja a pasar menos tiempo con nuestras familias y por ende se encarece la educación de hogar quizás este sea uno de los factores vitales para que en nuestro país se viva una ola de corrupción, delincuencia, falta de participación ciudadana entre otros muchos problemas que se podrían mejorar con una formación correcta que proviene de nuestros hogares.

Uno de los temas con mas sensibilidad que se tocan en este libro es la voluntad general, como dirigente principal de las decisiones para un país, y que los representantes tiene que dirigirse por lo que quiere el pueblo; además de que la voluntad general no se puede transferir y que el soberano es una persona colectiva. Con todas estas definiciones es fácil entender que las personas que tienen puestos en cargos de poder deben de responder a las necesidades y llamados del pueblo. Pero como ya sabemos todos en nuestro país sucede todo lo contrario, los políticos suben a los cargos de poder y se olvidan de sus propuestas y sus promesas, utilizando sus puestos para servirse y no para servir. Pero la verdadera pregunta es ¿Por qué está sucediendo esto? A mi criterio por varias razones entre ellas, que no es toda la persona que nace para servir y mostrar cargos de poder, la preparación académica y personal entre otras muchas cosas, es

entonces en donde comparto hasta cierto punto el criterio de la aristocracia en donde el poder lo deben recibir las personas mejor preparadas, porque al menos si la mayoría de padres de la patria conocieran este y otros libros básicos de política y así no pecarían tanto en contra del pueblo.

Esta lectura determina a la perfección como debería de estructurarse, las funciones y como debería de comportarse cada uno de los actores para tener un pacto social en nuestra sociedad.

## Aportación de: **José Manuel Cervantes**

Jean Jacques Rousseau realizó esta obra de carácter político para dar a entender lo que en ese tiempo se veía como algo inapropiado una idea donde dar a conocer el principio democrático, el autor nos explica que para tener un correcto funcionamiento es necesario que el estado sea uno con su cuerpo su vida que es el pueblo y solo lo podrá lograrlo si se encuentra un equilibrio en todos los derechos humanos. En otras palabras, Jean Jacques Rousseau da una pequeña crítica sobre los diferentes niveles de gobierno y del que decisiones tomaban para tener al pueblo sumiso ante lo que ellos decidieran por lo cual el mismo fue desterrado de varios países considerándolo extremista.

Esta obra maestra se presenta dividido en cuatro libros principales, el primero que nos indica que todo es libre y al mismo no lo es ya que existen diferentes tipos de libertad, desde la que obtienes al nacer pero en ese momento tu libertad no es real ya que dependes de las decisiones que otras personas tienen por ti, como ejemplificar esto la familia, cuando tu naces tu libertad es dependiente de tus padres así como la libertad de tus padres depende de lo que el hijo haga por lo que verdadera libertad comienza con la independencia de los hijos porque la unión de dicha familia ya no es necesaria si no que ya es decisión propia si quieres seguir atado a dicho vínculo. El mismo primer libro nos narra algo realmente importante la esclavitud, todo ser humano es esclavo de alguna manera ya que todos tenemos alguna dependencia sobre algo por ejemplo la mayoría de los seres dependemos de las decisiones de la gente que nos gobierna ya que al "ser los elegidos por el pueblo" ellos adquieren cierto poder sobre lo que es bueno o malo para nosotros según su criterio y de ahí se deriva una parte de esclavitud. Segundo libro este libro se puede decir que nos narra sobre la máxima autoridad que tiene un estado y que su principal fin debe de ser siempre buscar la paz y que a su gobernados no les falte nada, pero dichos políticos opuesto a su objetivo principal están dañando al sistema ya

que en muchas ocasiones el mismo político infunde ideas negativas en el pueblo ya que vela por sus propios intereses. Lo más importante del segundo libro para mí sería el contexto que menciona para poder redactar una nueva ley es fundamental observar si el pueblo puede soportarlos sin expulsar las costumbres o creencia de dicho pueblo por lo que el autor menciona que la libertad puede adquirirse, pero no recobrase por lo cual el pueblo no debe de someterse ante nadie. Tercer libro nos narra los diferentes tipos de abusos y situaciones que tiene el soberano hacia sus ciudadanos el cómo entre más dura el gobierno menor es la libertad porque al alargar en extremo un gobierno dejan de tener su libertad natural y tienen que terminar obedeciendo no por obligación del gobierno que ellos han elegido sino más bien se transforma en una obediencia por violencia. Una analogía utilizada por Rousseau es la del gobierno con el cuerpo humano el cual si se alarga demasiado su vida comienza a causar estragos y daños a los demás miembros de dicho cuerpo que en este caso serían los ciudadanos muchos han querido hacer creer que el gobierno es un contrato que ellos están para mandar y el ciudadano está hecho para obedecer pero esto es mentira toda persona tiene que tener una cierta libertad de expresión, acción, etc... pero para poder tener dicha libertad es necesario hacer entender que el gobierno no es un gobierno como tal solo es un poder que no debe ser de ninguna manera el dueño del pueblo. Cuarto libro este libro comienza con una frase que mucha gente ha olvidado para lograr el bienestar social los hombres deben estar unidos y de esta manera se conservará el bien común sobre cualquier Estado. Ya que el mismo estado depende más del pueblo que lo que el pueblo depende del estado, pero esto no quiere decir que el estado no funcione o que sea inútil ya que un pueblo sin leyes podría llegar a causar una total crisis y problemas de interés por lo que dichas decisiones no se deben dejar a la ligera por lo que un estado no depende únicamente de una persona sino de una serie de gente que vele por los

intereses del pueblo. Pero lo más importante para un ser pensante es regirse por la moral para poder tomar decisiones a conciencia y con esto solamente llegar a un nivel donde los intereses propios se combinen con el bien común y de esta manera mejorar tanto como sociedad como persona crítica aplicando en todo momento la libertad que por naturalidad se ha dado.

Para mí lo que el autor nos quiso dar a conocer es que toda persona puede tener un contrato social todos somos capaces de hacer un acuerdo el cual nos lleva a obtener o dejar una parte de nuestra libertad por ejemplo el ejército termina siendo el contrato social que todo aquel que quiera unirse termina obteniendo hacia su gobierno ya que solamente acuerdan proteger a toda costa lo que al Estado englobe aunque esto no sea lo que sus intereses conviene por lo que la guerra para mí no es una lucha entre hombre si no entre los intereses de un Estado con otro. El simple hecho de saber que un hombre fue martirizado por escribir lo que en su tiempo se vio como una crítica inaceptable pero que hoy en día es la base de todos los tratos nos hace ver la supresión que tiene el gobierno ante los intereses ajenos a los suyos, el cómo, como el menciona un hombre llega a perder un toque de libertad en todo momento ya que no todas las acciones que nos rodean dependen de nosotros

## Aportación de: Juan Carlos Eusebio Delgado Lara

El comentario que se emite, tiene como objetivo el analizar la obra El Contrato Social, del filósofo suizo nacido en la ciudad de Ginebra, en el año de 1712, quien falleciera en Ermenonville, Francia, en el año de 1778. Cabe señalar que la obra que se analiza es considerada simiente de la Revolución Francesa, a pesar de que, como refiere el propio autor en su diversa obra Las Confesiones, las ideas que pudiesen considerarse escandalosas se encontraban ya en su Discurso sobre la desigualdad, escrito en 1754 y publicado el año siguiente. De igual manera, en la citada obra Las Confesiones, refiere el autor que El Contrato Social proviene de la inacabada Instituciones Políticas, obra a la que el autor decide renunciar a ella, en virtud de que la misma exigía muchos años de trabajo, por lo que en sus propias palabras no tuvo el valor de continuarlo, resolviendo extraer de ésta lo que pudiese ser utilizada destruyendo el resto. Menciona también el autor que El Contrato Social fue concluido en menos de dos años de trabajo posterior a su resolución de no continuar las Instituciones Políticas, y sin descuidar su obra del Emilio, obra que sería publicado a escasos dos meses de la publicación de la obra en análisis. Todo lo anterior generó en el autor una desvalorización del Contrato Social, al extremo de llamarle tratadito, sin embargo, el mismo serviría como uno de los principales fundamentos de la Revolución Francesa. Vale la pena señalar que el autor recibe influencia de Charles-Louis de Secondat, marqués de La Brède y barón de Montesquieu, cuya obra el Espíritu de las Leyes se ve constantemente citada en la obra objeto de estudio. Ambos autores son considerados grandes pensadores de su época, sirviendo sus obras como antecedente de la Revolución Francesa. La obra materia de estudio se encuentra compuesta de cuatro Libros innominados. Marca el autor como propósito de su obra el investigar si dentro del radio del orden civil, y considerando los hombres tal cual ellos son y las leyes tal cual pueden ser, existe alguna fórmula de administración legítima y permanente. Se destaca la manifestación del autor de

que el hombre ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes entre cadenas, refiriendo también que el orden social constituye un derecho sagrado que sirve de base a todos los demás. Sin embargo, este derecho no es un derecho natural, sino que está fundado sobre convenciones. En su tratado refiere que la más antigua de todas las sociedades, y la única natural, es la de la familia, la cual solo existe durante el tiempo que tienen necesidad de ella sus integrantes para su conservación, explicando que si posteriormente sus integrantes continúan unidos, no es ya forzosa y naturalmente, sino voluntariamente; y la familia misma no subsiste más que por convención. Respecto del derecho del más fuerte, menciona que si es preciso obedecer por fuerza, no es necesario obedecer por deber, y si la fuerza desaparece, la obligación no existe, por lo que afirma que la fuerza no hace el derecho y que no se está obligado a obedecer sino a los poderes legítimos. El autor analiza la esclavitud, y señala que ningún hombre tiene por naturaleza autoridad sobre su semejante, por lo cual quedan sólo las convenciones como base de toda autoridad legítima sobre los hombres. Analiza al derecho de guerra como fuente de la esclavitud, sin embargo, esclarece que la guerra no es una relación de hombre a hombre, sino de Estado a Estado, en la cual los individuos son enemigos accidentalmente, por lo que, en plena guerra, un príncipe justo se apoderará bien en país enemigo, de todo lo que pertenezca al público, pero respetará la persona y bienes de los particulares, llegando a la conclusión el autor de que desde cualquier punto de vista que se consideren las cosas, el derecho de esclavitud es nulo no solamente porque es ilegítimo, sino porque es absurdo y no significa nada. Analizando el pacto social, el autor señala como problema fundamental el Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes, problema que solo puede ser resuelto por el Contrato Social.

El pacto social implica la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad entera, situación que resulta igual para cada uno de los contratandos. "Cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro considerado como parte indivisible del todo." Refiere el autor que cada individuo, se halla obligado bajo una doble relación, como miembro del soberano para con los particulares y como miembro del Estado para con el soberano. Por ello, pacto social encierra el compromiso, que por sí solo puede dar fuerza a los otros, de que, cualquiera que rehúse obedecer a la voluntad general, será obligado a ello por todo el cuerpo, en otras palabras, el hombre pierde su libertad natural y el derecho limitado a todo cuanto desea y puede alcanzar, ganando en cambio la libertad civil y la propiedad de lo que posee. El pacto fundamental sustituye una igualdad moral y legítima, a la desigualdad física que la naturaleza había establecido entre los hombres.

Señala el autor que la soberanía es inalienable, pues siendo la soberanía el ejercicio de la voluntad general, jamás deberá enajenarse, el poder se transmite, pero no la voluntad. Como atributo de la soberanía, Rousseau señala que esta es indivisible porque la voluntad es general o no lo es, señalando también que la voluntad general no puede errar, habida cuenta que siempre recta y tiende constantemente a la utilidad pública. Como límite del poder soberano, el autor señala que el actuar del soberano debe ser útil a la comunidad, sin tener mayor limitante. Pues el acto de soberanía es un convenio del cuerpo con cada uno de sus miembros; legítimo, equitativo, útil, y sólida. Con respecto al derecho de vida y de muerte, Rousseau manifiesta que el que quiere el fin quiere los medios, los cuales son inseparables de algunos riesgos y aun de algunas pérdidas. Afirma que todo malhechor, se convierte por sus delitos en rebelde y traidor a la patria, dejando de ser miembro para convertirse en enemigo público. Para el autor, la ley existe

cuando todo el pueblo estatuye sobre sí mismo por ello, el legislador es el mecánico que inventa la máquina y el príncipe el obrero que la monta y la pone en movimiento, estableciendo que el legislador es, bajo todos conceptos, un hombre extraordinario en el Estado. Para ordenar el todo o dar la mejor forma posible a la cosa pública, es necesario considerar la acción del cuerpo entero obrando para consigo mismo, la relación de los miembros entre sí o con el cuerpo entero, la relación entre el hombre y la ley, así como los usos, de costumbres.

Define el autor al gobierno como un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad tanto civil como política. Establece además que el gobierno, para ser bueno, debe ser relativamente más fuerte a medida que la población crece. Refiere también la división de los gobiernos, definiendo la democracia, la aristocracia y se la monarquía. Remarca que un defecto esencial e inevitable que hará siempre inferior el gobierno monárquico al republicano, es que en éste el voto popular casi siempre lleva a los primeros puestos a hombres esclarecidos y capaces, que hacen honor a sus cargos, en tanto que los que urgen en las monarquías, no son a menudo sino chismosos, bribonzuelos e intrigantes, talentos mediocres que una vez elevados a las altas dignidades de la corte, no sirven sino para demostrar al público su ineptitud. Es precisamente donde enérgicamente ataca los gobiernos monárquicos, sin embargo afirma que no toda forma de gobierno es propia a todo país, debiendo atender a la producción que del trabajo de los individuos excedan sus necesidades. Como signo de un buen gobierno señala que el gobierno bajo el cual, sin extraños medios, sin colonias, los ciudadanos se multiplican, es el mejor. Sin embargo establece que el cuerpo político desde su nacimiento comienza a morir.

*Aportación de:* **J. Rafael Medina Marmolejo.**

Rousseau propuso que el individuo tiene la obligación en última instancia de asumir su rol en la sociedad en la cual se desarrolla, como producto de esta inquietud publicó “El contrato social”, el cual es una exposición sistemática de sus ideas políticas; el contrato social es el fragmento o condensación de una obra proyectada, pero inacabada, sobre las instituciones que conforman una sociedad. El Contrato Social es un tratado acerca de los derechos políticos, y no un debate sobre las formas de gobierno hasta ese entonces aplicadas; y pretende enfrentarse con el inextricable problema de conservar la libertad en una sociedad que sea a justa, humana y donde el individuo no deja de ser individuo por el simple hecho de formar parte de un sociedad (“El hombre nació libre y, sin embargo, vive en todas partes encadenado”). El contrato antes mencionado no se propone un retorno a la naturaleza originaria, pero exige la edificación de un modelo social que no se funde en los instintos y en los impulsos pasionales pero tampoco exclusivamente en la razón aislada y contrapuesta a los sentimientos y a la voz del mundo prerracional. El nuevo modelo debe apoyarse en la voz de la conciencia humana en su integridad y debe estar abierto a la comunidad. Según Rousseau, el principio que garantice esta transformación social está constituido por la voluntad general, ya que sólo es ésta la que puede dirigir las fuerzas del Estado hacia el bien común. Establece así la voluntad general “como verdadero motor del cuerpo social”, en detrimento de la voluntad particular. La voluntad general se configura mediante un pacto libre entre iguales. No se admite la sumisión a terceras personas. Este pacto entre iguales supone la renuncia de cada uno a sus propios intereses a favor de la colectividad, es decir, los hombres voluntariamente renuncian a un estado de natural inocencia para someterse a las reglas de la sociedad, a cambio de beneficios mayores inherentes al intercambio social. Este consentimiento voluntario se materializa a través de un contrato, “el contrato social” en este caso. La reestructuración social que propone

Rousseau debe tener como efecto la total socialización del hombre, con objeto de impedir que surjan y se consoliden intereses privados. El hombre sólo debe pensar en sí mismo cuando piense en los demás. Nadie debe obedecer a otro, sino todos a las leyes que emanan del Estado, las cuales son expresión de la voluntad general. Esta voluntad general debe estar dirigida por una especie de filósofo-rey, el cual debe solicitar y facilitar los esfuerzos de todos, para que todos quieran el bien común y eviten el mal, que se identifica con los intereses particulares. Por lo tanto, el hombre, según Rousseau, sólo debe obedecer a aquella conciencia pública representada por el Estado. La voluntad general, encarnada por el Estado y en el Estado, lo es todo. En definitiva, la defensa del bien común conduce a un vaciamiento del individuo, el cual se ve absorbido por el cuerpo social.

*Aportación de:* **Judith González Tenorio.**

Juan Jacobo Rousseau, un hombre que se formó libre y republicano realiza esta obra, con el fin de que la justicia y la libertad no resulten divorciadas. Además establece que por el contrato social el hombre pierde su libertad natural; pero a cambio gana la libertad civil. Este a su vez hace un análisis de las distintas formas de Gobierno, aristocracia, democracia, monarquía y república. Y así mismo da a conocer las ventajas y desventajas que esto conlleva. También en este libro se habla de la religión natural, la cual se llevó a cabo en la revolución francesa y esta a su vez llevo a cabo el culto del ser supremo. Esta obra cuenta con cuatro libros los cuales tienen capítulos cortos, el libro más extenso es el libro tres. Queda resaltar que este tratado ha sido un extracto de un libro más extenso.

Libro 1.- En esta parte del libro abordan temas importantes como el derecho uno de estos es al nacer libres, nadie puede ser obligado a perder su libertad. También se habla de la familia como la única sociedad natural para el hombre, se dice que cuando se es niño es criado por sus padres pero conforme pasa el tiempo los hijos se desprenden de los lazos, sin embargo si siguen unidos no es por naturaleza si no por voluntad. Además se menciona que la fuerza física no interviene para nada en el derecho, y esto a su vez significa que el hombre más fuerte no podrá ser amo de los más débiles sino quien tenga potencias físicas en derecho. Se dice también que para elegir Gobernante primero se debe analizar qué es lo que necesita el pueblo y así determinar quién es apto para representar el papel que e necesita Cabe mencionar que los derechos políticos resuelven problemas como: Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado. Este aborda los cambios que tiene el estado al cambio que se tiene de estado natural a estado civil, dando a conocer las ventajas como lo es la justicia y la adaptación de la moralidad para así reflexionar de nuestros actos.

Libro 2.- En este libro se aborda los temas de porque existen grupos sociales y que pasaría si se destruye la política la cual los políticos la dividieron en dos partes donde se encuentra el poder ejecutivo y el poder judicial Además Rousseau afirma que un estado bien gobernado es aquí}el en el cual hay pocos castigados, no porque se perdona mucho sino porque hay muy pocos criminales También se menciona que el sistema de legislación se divide en dos objetos los cuales son la libertad e igualdad. Se menciona que el hombre se pone sus propias reglas para que el solo determine si es capaz de romperlas y así tener una mala relación.

Libro 3.- Este libro habla de las diferentes formas de gobierno y que nosotros mismo lo hemos hecho de esta manera. Ya que siempre pensamos que quien maneja todo es el gobierno y no es así nosotros mismos al elegir les otorgamos el poder. También se dice que no existe la democracia y que nunca se llegara a ella ya que al gobierno no le conviene porque así este perdería su poder. Además se habla de que la misma forma de gobierno no es conveniente para todos los países ya que es considerable la forma de vida que se lleva unos países se dedican a producir y otros a onsumir.

Libro 4.- Este libro habla de la búsqueda del bienestar de la sociedad, uno de los casos que se maneja son las elecciones en las cuales se maneja la democracia y esta maneja diferentes principios como: orden, justicia y lealtad. Además se habla de la creación del tribunado el cual ayuda a conservar derechos del poder legislativo. Se menciona la religión del hombre, y se dice que esta no tiene ninguna clase de templos o altares, si no que su culto es interior a Dios porque la religión es pura al evangelio.

Para finalizar podemos concluir que el libro tiene un buen análisis de Juan Jacobo Rousseau al tener una visión de cómo el hombre es libre por natura-

leza y por lo cual no debe ser manejado por otros. Nos hace reflexionar el autor de nuestros errores al pensar que el gobierno nos maneja a nosotros, siendo nosotros los que otorgamos nuestro voto a los candidatos para que así ellos manejen el estado. Además nos hace analizar que la democracia no llegara a existir, porque no se cuenta con personas corruptas en el gobierno. Ya que si esto se volviera democrático ellos perderían el dominio de los recursos del estado.

## Aportación de: **Karla Cecilia Acevedo Moreno**

En el presente comentario literario expondré puntos importantes de la obra “El contrato social” del autor Juan Jacobo Rousseau quien ha expuesto de una manera muy sabia y acertada sus observaciones de la convivencia en la sociedad humana. Además de dar a conocer la prevalencia de la obra a pesar del paso de los siglos su contenido sigue siendo válido y fundamento de estudios.

El contrato social es una obra acertada y que prevalece en sus conclusiones aún hasta nuestra era ya que nos muestra un análisis sobre la sociedad en la que vivimos desde un punto democrático presentándonos estructuras y patrones que el autor observó. Además de darnos puntos de vista diferentes de lo que aprende de haber conocido nuestra forma de “convivencia”. Pero lo curioso de esta obra es el tiempo en el que fue realizada y cómo en realidad no ha cambiado la forma de convivir ni tampoco una de las estructuras mentales más importantes de la mente humana: la necesidad de libertad.

¿Es realmente libre el hombre en la sociedad?

¿Conocemos el verdadero fundamento de nuestra sociedad?

¿Es el gobierno quien corrompe nuestra sociedad?

¿Realmente ha cambiado nuestra manera de convivir?

¿Es realmente la familia la base de las sociedades?

¿Es correcta, entonces, nuestra manera de convivir?

El contrato social es un libro que, por lo menos el que leímos en esta quincena, es corto en extensión, pero muy extenso en contenido, este libro ya lo había leído previamente pero no a conciencia como la vez anterior ya que esta vez descubrí ex-

tractos que no había reflexionado correctamente como la frase “El hombre ha nacido libre y, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado” lo que me puso a pensar si realmente somos libres en nuestra sociedad o si por el contrario nuestra sociedad nos inhibe. Así como también el capítulo que nos habla sobre la primera sociedad natural que es la familia me dio a pensar en los deseos de mis compañeros e incluso mis hermanos de dejar sus familias, me puse a pensar sobre ese idílico sueño de libertad que ofrece el abandonar el hogar familiar, de recuperar esa libertad que según Rousseau teníamos al nacer pero que se vio doblegada al deberse obediencia a los padres; esto también me dio otro punto de vista interesante acerca de cómo aquí en México las familias tienden a permanecer unidas durante más años que en nuestro país vecino Estados Unidos donde al cumplir la mayoría de edad los jóvenes simplemente abandonan a sus familias para volver reales sus objetivos de realización; es impresionante el cambio que hay en la manera de pensar de un país a otro y en la celeridad con la que ellos recuperan su libertad tanto los padres como los hijos.

### *Aportación de:* **Luis Adrian Alcaras Rubalcava**

Todo hombre es libre por naturaleza, la sociedad es mala por fundarse en la desigualdad y por separar al ser humano del su estado natural, en la cual vivía en armonía con su bondad original. Se pregunta Rousseau, ¿Puede un hombre corrompido construir una sociedad justa?, su respuesta es sí, pues el mal no se encuentra en el hombre sino en su relación con una corrupta sociedad, mas sin embargo es el hombre quien puede actuar para emprenderla. El modelo de una sociedad puede buscarse en primer lugar en la familia, pues esta pequeña célula de la sociedad puede demostrar las bases que debe contener esta. Un padre engendra a su hijo, este es libre de nacimiento, mas por su seguridad su padre la limita, una vez el hijo siendo maduro y conocedor de las consecuencias de sus actos y decisiones, se retira de cobijo de su padre. Un Estado tiene ciudadanos jóvenes a los cuales se le debe de limitar sus libertades para antes enseñarle como debe usarlas para no perder su estado de ciudadano, pues no todos aquellos que viven en una ciudad se les puede considerar ciudadanos, solo aquellos que forman parte de las decisiones vividas del estado, el resto son meros espectadores. La esclavitud queda absolutamente descartada en un Estado ideal, pues un hombre no puede enajenar su libertad porque este acto implicaría renunciar a su calidad de hombre, pues en su naturaleza de hombre esta la libertad y siendo que un hombre no puede renunciar a su libertad es absurdo que el mismo pueda enajenar la de sus hijos, pues siendo estos libres por naturaleza ellos la pueden reclamar.

Libro II La soberanía es un poder del pueblo, el soberano debe ser un ser colectivo no un ser individual, pues lo que dirige la soberanía es la voluntad general. La soberanía es indivisible, son los gobernantes quienes se han esforzado en dividirla en sus metas u objetivos para dar de esta manera una diezmada proporción a la que llaman soberanía. La voluntad general es distinta a la voluntad de todos, pues la voluntad de todos nos es mas que la

aparente adición entre la voluntad de las mayorías y las de la minoría, que no es mas que una supresión de las minorías, sin embargo la voluntad general tiene tan contemplada ambas voluntades. La voluntad general es naturalmente recta por lo que no hierra, mas sin embargo es posible que aquellos que ocupen los puestos de representación popular manipulen información publica para un beneficio egoísta. Los hombre en calidad de ciudadanos gozan de las libertades civiles que han ganado a costa de su libertad natural, esta nueva libertad es indispensable para las relaciones armónicas entre civiles, esta libertad se adquiere al aceptar el contrato social que el Estado de auto-impone, al ser a fin de cuentas un contrato, este tiene clausulas que al romperse desata un castigo para el infractor, de esta manera se entiende que aquella persona que rompa este contrato ha renunciado a su libertad civil que esta le otorgaba. Durante un estado de guerra, que solo se puede establecer entre estados, un ciudadano está obligado a defender la soberanía que le ha otorgado las libertades que hasta ahora ha gozado, pues es lógico defender aquello que te ha protegido, entonces cuando el ciudadano toma las armas en defensa de su Estado se convierte en el medio de su defensa y al deponer las armas se vuelve una vez mas en un civil. La ley son aquellas clausulas que los ciudadanos acordaron para una convivencia armoniosa y así como el panadero hace pan, existe quien cree las leyes y son los legisladores, estos crean leyes que favorezcan al Estado. Un legislador puede corromperse y crear leyes que perjudiquen al pueblo, mas si el pueblo no trasmite su desacuerdo es tomado como una ley de la voluntad general, pues si el estado no esta de acuerdo tampoco expone su discordancia.

Libro III Rousseau considera que la forma de gobierno más adecuada a un país depende del número de habitantes y de su extensión, de manera que la forma mas optima de tener un buen gobierno es con una extensión moderada de terreno. Propone a Corcéga como un lugar ideal para un excelente

gobierno. Rousseau ataca al lujo como obstáculo para la construcción de esa república democrática ideal, que además requiere ser una Ciudad-Estado de ciudadanos virtuosos es la base del socialismo de nuestra época donde visualizan al ciudadano como el verdadero protagonista del gobierno.

Libro IV La voluntad general es indestructible siempre se encuentra pura y recta, cuando el Estado está por destruirse, por acabarse es la voluntad la que enmudece, siguiendo leyes fantasma que sólo son el recuerdo un Estado que aparentemente jamás existió. La religión civil es aquella que debe ejercerse en el estado.

¿Qué método es el adecuado para construir un verdadero Estado? ¿Un ciudadano ideal?

El Estado es una estructura política muy compleja que lleva años comprender, mas sin embargo cada ciudadano de un Estado es responsable de informarse de la estructura de su estado y de participar si le es posible en ella, pues es el ciudadano quien siempre deberá procurar enriquecer su contrato social.

## *Aportación de:* **Luis Fernando Montoya Covarrubias**

Si bien el libro es apasionante y bueno por si mismo, creo que también sería prudente dedicarle algunas palabras al autor de dicha obra, pues cuando estaba comenzando a realizar mi comentario decidí seguir los pasos de mis compañeros de las quincenas literarias e investigar la historia de este hombre y me encontré con que en un párrafo me pude explicar el porqué de su libro, pues el tenía una lucha contra la condición social que lo acompañó desde muy temprana edad con la muerte de su madre y luego en su pubertad cuando es abandonado por su padre y después cuando cada momento de su vida lo hace constantemente enfrentarse a la clasificación de la sociedad y vive la discriminación y el rechazo por venir de un grupo más “humilde”. Me llama mucho la atención como en todas las fuentes de información se dice que refleja el sufrimiento que tenía por la disrupción social en el contrato social, pero a mí no me pareció que fuera así, pues yo sentí el libro como un constantemente morbo que te hacia ver las cosas tristes más bien divertidas y te entretenía mientras a la vez te hacia reflexionar sobre cómo es que están pasando las cosas desde aquellos años y hasta nuestros tiempos. Años después, Rousseau regresa a Francia y ahora regresa como un hombre exitosos que ha logrado llegar a un buen puesto, ciertas fuentes de información dicen la frase “Regresa a París en 1745 con gloria que quería” y no estoy seguro de que tan cierta sea, pues no puedo concebir que alguien regrese a su hogar natal solo para poder “presumir” de tener la gloria que quería, creo que más bien cuando el regresa a Francia es para encontrar la parte de el que se le perdió mientras buscaba dicha gloria, me identifico mucho con este autor, porque al venir de una familia no necesariamente adinerada, las personas tenemos que buscar la posibilidad e poder abrirnos puertas con nuestro trabajo y nuestro conocimiento, tenemos que buscar ponernos a la par de las personas que están a nuestro alrededor que tal vez tienen más oportunidades que nosotros. Y si bien en mi caso ha sido bastante simple pues comparto aulas con personas de todas clases

sociales y he tenido la oportunidad de ponerme a la par de todos, en su caso me imagino que fue un poco más complicado pues no existía esa plataforma donde todas las clases sociales e encontraban y donde una persona de una economía apenas emergente podía ponerse al nivel de una persona de clase social alta. En cuanto al desarrollo de la obra, la forma en que maneja los capítulos así como el nombre de estos me gusta mucho, pues lejos de ser títulos alejados de lo que sucede en , puedes leer el libro y después identificar cada parte por su capítulo y eso lo hace bastante más simple de releer y analizar, además de que cada capítulo comienza con frases que de verdad te atrapan y te hacen reflexionar al respecto del mismo y eso también termino por encantarme en esta obra. Es realmente increíble como en tan pocas hoja se puede hablar del derecho del más fuerte, de la esclavitud, del dominio real, y tocar todos y cada uno de los temas de una forma en que una persona que no sabe absolutamente nada de sociedad pueda comprender el porqué de nuestra estructura y eso lo digo porque de verdad, era mi caso y ahora siento que comprendo bien estos temas.

Si de algo me han servido los textos de las quincenas literarias, es para darme cuenta de que si bien la tecnología la ciencia y la forma de trabajo han cambiado mucho en los últimos trescientos o cuatrocientos años, la forma de vivir sigue siendo muy parecida, y me sorprenden darme cuenta de que lo que evoluciona más lento en el hombre es la forma de pensar y las tradiciones siendo que estamos en un momento donde cada generación genera pequeñas revoluciones, y constantemente tenemos cambios, me pregunto, dónde quedan todos esos cambios en cuanto a estructura social y condición económica. "Quiero averiguar si puede haber en el orden civil alguna regla de administración legítima y segura tomando a los hombres tal como son y las leyes tales como pueden ser. Procuraré unir siempre, en esta indagación, lo que la ley permite con lo que el interés prescribe, a fin de que la justicia y la

utilidad no se encuentren separadas." Creo que esa frase, además de identificar todo el libro en general, también nos da algo de información particular sobre cómo es que el autor refleja parte de su vida personal en su obra, que la ley permita lo que el interés prescribe es lo que a mi punto de vista debería de ser el único trabajo de las estructuras gubernamentales, tarea que a mi punto de vista se ha logrado con éxito en las últimas generaciones por las facilidades de miedos de comunicación, siento que cada vez estamos más cerca de que el mundo voltee a ver nuestro país y o deje de ver como una nación retrograda o cerrada y lo comiencen a ver como una nación donde se respetan los derechos humanos y las necesidades sociales son escuchadas. Si bien ha cambiado el régimen con el hecho de que ya no "nace" una persona con el poder de gobernar por el hecho de ser hijo de un rey, aun se sostiene algo de esta ideología, pues hay personas que pertenecen a familias que han gobernado nuestro país durante siglos y si bien este régimen se va haciendo cada vez menos frecuente sigue siendo una realidad que abarca buena parte de los puestos gobernantes a pesar de que es la misma sociedad quien realmente "elige a estas personas", lo que siempre me he preguntado del régimen político y social que se lleva en nuestro país, es donde quedan estas personas después de la elección de la persona que los va a gobernar. Casi al final del libro, aparece una frase que me encanta que dice más o menos así: El proceso de la sociedad mata la humanidad en los corazones Y con esa frase me gustaría terminar mi comentario.

Creo que este libro es una perfecta explicación y representación de cómo ha cambiado la vida social en cuanto a la aplicación y huso de las tecnologías, técnicas de investigación, manufactura, uso del tiempo, pero también es una perfecta representación de como la estructura social que aún está vigente y en muchos casos nos resistimos a cambiar ha sido la misma desde hace siglos, y si bien hay mucha gente que con muchísimo trabajo consigue

salir de una clase social baja y subir hasta la cima de la estructura popular, hay otras personas que llegan a esa misma altura sin necesidad de realizar un esfuerzo.

## Aportación de: **Luis Fernando Ramírez Ramírez**

El Contrato Social es un libro que nos pone a pensar sobre los conceptos de libertad, justicia entre otros. Nos muestra la interpretación de todos estos conceptos desde el punto de vista de Juan Jacobo Rousseau, el cual no tiene ninguna dificultad para transmitirnos sus pensamientos sobre los temas ya mencionados. En el siguiente análisis trataremos de entender un poco más sobre estas definiciones y daremos nuestra opinión personal del libro.

Nombre completo: Jean-Jacques Rousseau (nacido el día 28 de Junio de 1712 en Ginebra Suiza), fue un escritor, filósofo y músico de la ilustración (movimiento cultural europeo que se desarrolló especialmente en Francia e Inglaterra, desde principios del siglo XVIII hasta el inicio de la Revolución francesa, conocido como Siglo de las Luces). Huérfano de madre (Susana Bernard) desde temprana edad, fue criado por su tía materna y su padre Isaac Rousseau, sin haber recibido educación, como aprendiz con un relojero y un maestro grabador, quien lo sometió a un trato brutal, es por eso que a los 16 años abandona Ginebra en 1728. El Contrato Social nos hace reflexionar conceptos que van desde el valor de la familia, la esclavitud, el gobierno entre otros. El autor analiza la distribución del poder, la relación soberano- esclavo, todo desde su punto de vista haciéndonos reconsiderar la perspectiva que solíamos tener. Sin duda alguna es interesante leer libro considerando la época en la que escribió, ya que también se extiende en el terreno de lo religioso, recordando el poder que tenía la iglesia por el siglo XVII y revolucionando las ideas de su tiempo. Sin duda un Juan Rousseau fue un hombre adelantado a su época.

Preguntas para el lector.

¿Para ti que es la justiciar?

A mi parecer el libro es una excelente recopilación de definiciones una mejor que la otra que permite al lector reflexionar sobre el tema. Teniendo en cuenta que fue una de las semillas de la revolución francesa. Personalmente el libro no me gusto ni desagrado, resulta un poco pesado si no estás acostumbrado a la lectura por lo que es recomendable leer un poco cada día. Resulta bastante grato concordar, discrepar y analizar las definiciones que este libro brinda. Lo recomiendo solo si eres fanático del tema.

## Aportación de: **María del Rosario Escalera Reyes**

El autor Juan Jacobo Rousseau del libro “El contrato social” principalmente habla un poco sobre sus acontecimientos vividos, el cómo al paso del tiempo cambian las perspectivas en el modo de pensar, de ver, de captar atención hacia varios temas pero más que nada se enfoca en un ámbito político haciendo ver que no todas las cosas son como parecen ni como uno se imagina dando en él un importante enunciado “el hombre ha nacido libre, pero en todas partes se halla entre cadenas”. Para el la más antigua de todas las sociedades y la única natural es la familia que se considera como el primer modelo de las sociedades políticas en donde finalmente ha permitido ver más allá de lo que solo nos hacen pensar, la realidad.

Juan Jacobo Rousseau en el primer libro habla más que nada sobre la libertad que tiene el ser humano en donde se habla de cómo un ciudadano de un estado libre y miembro soberano, por débil que sea la influencia de cualquier persona ejerza en negocios públicos, en donde el derecho de saber cómo y dónde imponerse sea bueno para la sociedad ya que no siempre serán las cosas como se quieren. Lo cual la libertad se considera como una consecuencia de la naturaleza humana, en el que la familia se muestra como el primer modelo de las sociedades políticas, tal como el padre en este caso fuera la fuerza mayor y los demás integrantes de la familia componen el pueblo, habiendo nacido de la misma manera en donde no enajenan su libertad si no el cambio de la utilidad que se da al pueblo. El segundo libro habla sobre la soberanía en donde se supone que jamás se debería de enajenar ese privilegio, así que el soberano debe de ser presentado de forma que el poder se trasmite pero la voluntad no se puede ya que la soberanía es invisible por la misma razón que es inalienable. La soberanía obstruye los límites del poder en un individuo, pero cuando se enajena mediante algún pacto social de poder, bienes y libertad es solo una parte es transcendencia para dar importancia en una comunidad. En el tercer libro relata que en el poder legislativo perte-

nece relativamente al pueblo, es fácil comprender que según los principios que se establecen el poder ejecutivo no puede pertenecer a la generalidad de un legislador o soberano ya que este poder consiste en actos particulares que no son del resorte de la ley ni por consecuencia del soberano cuyos actos actúan siempre con carácter de ley. Y por último tenemos el cuarto libro en donde se habla de “la voluntad general es indestructible” ya que aquí varios hombres reunidos se consideran como un solo cuerpo, no tienen más que una voluntad relativa a la común conservación y al bien general. Primordialmente se da a conocer que la paz, la unión, la igualdad, son enemigos de las sutilezas políticas ya que el hombre siempre a sido un ser sensible y fácil de engañar pero a las personas que son rectas y sencillas son difíciles de engañar a causa de su misma sencillez.

Sinceramente a mis gustos sobre la lectura nunca me han agradado los libros que tengan contenidos políticos, pero siempre ha de haber una excepción porque al adentrarme en estos pequeños cuatro libros de la lectura cambio mi expectativa del cómo puedo entender los hechos que pasan o simplemente me hizo interesarme en abrir un poco más los ojos hacia la realidad con el simple hecho de que el escritor dice que la libertad la tenemos desde que nacemos. Así mismo nadie puede ser sometido a una autoridad cualquiera que sea, la ley obtiene su carácter obligatorio del pacto social, así como también admitir que una voluntad particular puede obligar a las personas, es someterlos a la voluntad y al dominio del otro hombre.

## Aportación de: **Mariana Rodríguez Andrade**

El objetivo del comentario de texto es organizar las ideas y opiniones obtenidas de leer el libro “El contrato social” esto con el fin de volver a analizar lo entendido en el libro, así como también puede ser una herramienta para planear lo que se va a decir en la sesión y tenerlo fresco en la mente. Así mismo, otra función que ejerce el comentario de texto es el de difundir el mismo libro, al hacer este documento las personas interesadas en dicho libro pueden leer un resumen así como un punto de vista sobre éste.

El libro se entiende como una crítica a la política y al liberalismo. Habla como una nación puede parecer libre y, aun así, estar bajo el mandato opresivo de una nación o poder mayor. El libro está separado en 4 libros que a su vez abarcan capítulos, a veces muy breves y otros un poco más extensos pero una cosa que me llamó la atención fue el lenguaje que el autor utilizaba para expresar ciertas ideas y el despotismo con el que lo hacía. El lenguaje de esa época era muy diferente al que conocemos ahora y muchas de las expresiones que se emplean actualmente en otro tiempo fueron dichas de un modo más sutil, no obstante, durante la lectura he encontrado que Rousseau definitivamente tenía un enfoque más directo a la hora de expresar su desagrado hacia el comportamiento de la sociedad frente a ciertas situaciones, a menudo criticando la ingenuidad del pueblo o la ignorancia de sus líderes. En su libro, Rousseau establece la posibilidad de una reconciliación entre la naturaleza y la cultura: el hombre puede vivir en libertad en una sociedad verdaderamente igualitaria. Esto se logra a partir de eso mismo, un contrato social en el que las voluntades de cada individuo deben enajenarse, para que de este modo cada uno recupere lo que ha cedido a la humanidad. Es un libro que inspiró en su momento muchas ideologías y se cree que fue una de las bases para el socialismo así como para la Revolución Industrial y es sorprendente como un libro tan pequeño pudo lograr influenciar a tantas personas y que lo sigue haciendo.

Como opinión personal puedo decir que es un libro que, pese a lo breve que es, se me hizo un poco pesado, porque no es un tema del que esté acostumbrada leer, ya fuera por la terminología, por los temas que trataba o simplemente por la forma en que está escrito, hizo que me resultara muy tedioso y, para ser sincera, es un libro con el que batalle bastante, lo que me motivo, no obstante, es que es un libro que considero crucial leerlo si se quiere entender mejor la problemática contemporánea a aquella época. Para nosotros quizá ahora sea muy obvio que es lo que distingue una buena nación de otra o un buen líder de uno negligente, pero en esos tiempos donde las sociedades apenas iban sopesando su situación, un libro como “El contrato social” debió abrir los ojos de muchas personas, que en aquel entonces creían en todo lo que se les decía y la escritura directa de Rousseau, sin tantos rodeos, favoreció su popularidad tanto en sus tiempos como en los nuestros. Pese al monótono inicio, en donde apenas estaba interesándome en la lectura, una vez que le fui agarrando ritmo me di cuenta de que estoy de acuerdo con muchos de los puntos a los que Rousseau se refiere y que, pese a ser un libro escrito en 1762 aún pueden ser aplicados muchas de sus opiniones. Algo que se me quedó mucho fue un pasaje donde referenciaba a Maquiavelo en el que exponía como muchos líderes, con el fin de que fuesen obedecidos, usaban tretas como el fingir que una fuerza superior era quien exigía esas órdenes que, sin esto, parecerían absurdas. Me llamó la atención porque es un truco que muchos líderes, incluso algunos actualmente, siguen utilizando para que la gente, muchas veces incauta, obedezca.

## Aportación de: Nallely Guillén Rodríguez

El contrato social es un libro escrito por Jean Jacques Rousseau en el siglo XVIII, donde presenta su perspectiva sobre cómo una sociedad puede ser beneficiosa para todos sus integrantes. En tres libros maneja los términos del contrato que pueden llevar a esa idea, describiendo la soberanía y al pueblo.

Son pocas las personas que se adelantan a su época. Existen en todos los ámbitos, como el arte, la ciencia y en este caso, la política. Yo, por mi parte, pienso que las sociedades evolucionaban por sí solas, influidas por la economía, los recursos, los gobiernos, pero nunca creí que una persona y sus ideas influyeran de tal forma en la sociedad, integrada por tantas personas de tan distintas ideas. Suena un poco tonto, teniendo en cuenta que en cada rubro hubo exponentes que cambiaran su rumbo. Einstein, Da Vinci, Mozart... Aun así, me impresiona que el trabajo de Rousseau haya sido de tal influencia, como para ser una base de la revolución francesa. Pasando al libro, "El contrato social" es un tratado propuesto por Rousseau sobre cómo deben de ser conformadas las sociedades. Al formar parte de ellas, cada ciudadano debe cumplir con un llamado "contrato social" para que la convivencia sea buena. Básicamente, este contrato propone que la persona, al firmarlo, se deshace de su libertad natural (donde le da rienda suelta a sus instintos) para acceder a su libertad civil, donde al hombre se le otorga el derecho a la propiedad, donde se desemboca un derecho a la privacidad, y donde también, por lo tanto, la persona se vuelve dueña de sí misma. En sus primeros capítulos, Rousseau se dedica a poner argumentos en contra de la esclavitud, la monarquía, y la ley de la supervivencia del más fuerte, de una forma bastante inteligente y lógica. Para este último, un argumento que me gustó fue el siguiente: Si un ladrón quiere robarme y me amenaza con un garrote, ¿habría yo de obedecerle sólo porque me supera en fuerza?

Otro de los aspectos que trata es la democracia, donde es conocido que la toma de decisiones se hace según la mayoría. Algo que indica (y que no me había detenido a pensar), es que para tomar el acuerdo de que la mayoría es la que decide, al menos una vez debió haber habido una unanimidad. También indica puntos muy importantes sobre las mayorías, donde advierte el peligro de que las asociaciones (muy referente a sindicatos y partidos políticos) que incluyen mucha población pueden orientar de mala manera a los intereses de unos pocos, y que además se corre el riesgo de que las opiniones de las minorías no sean tomadas en cuenta. Me gusta mucho la idea que maneja de que a cambio de no ser dueños (o potenciales dueños) de nada más que el espacio que trabajamos para vivir, a cambio se nos otorga el derecho a disfrutar todo lo que nos rodea y es de orden común; lamentablemente, al comparar el tratado de Rousseau con nuestra sociedad, muchas cosas se aleja de esas ideas: la segregación en partidos políticos en masas irregulares desvía la toma de decisiones hacia el interés de unos pocos, creando conflictos; existen entidades y personas que poseen mucho más de lo que necesitan mientras otros no tienen nada, y las mayorías son reprimidas por las minorías; ahí es donde debemos de preguntarnos qué es lo que se necesita para implementar un tratado como el contrato social en nuestra actualidad, donde claramente se puede presenciar una crisis.

La lectura no sólo es un medio por el cual una persona se puede volver más culta. Obras como ésta, que son de carácter social y político, también son aportaciones para que la persona pueda formar un criterio social, mediante el cual puede analizar las situaciones que ocurren alrededor y apartar soluciones y opiniones que sean respetuosas ante las de otros.

*Aportación de:* **Olivia Aranzazú Molina Díaz**

Es una de las obras políticas más interesantes que se hallan escritas, porque analiza de forma profunda el concepto de la libertad, los deberes, derechos y garantías que la sociedad debe ofrecerles a los ciudadanos que forman parte del contrato político y jurídico que establecen los organismos Estatales.

Primer argumento: Si el hombre naciera nuevamente en el estado de naturaleza como lo hace actualmente algunas sociedades indígenas que el hombre no ha descubierto, se podría declarar libre en relación a las circunstancias e imposiciones sociales que atan o pueden esclavizar al hombre a determinadas situaciones de consumo, forma de vivir y pensar la vida.

Segundo argumento: El derecho para no corromper su esencia debe generarse mediante la armonía de las relaciones que se originan en el contrato social, porque si se intenta obtener a través de la fuerza se rompen las relaciones de justicia y las garantías políticas se destruyen por las imposiciones. Estos argumentos se defienden en el discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, ya que el autor explica que las primeras sociedades se basaban en la fuerza para someter a otros, por ende, se generó desigualdad, vanidad y desprecio por la humanidad.

Tercer argumento: En la sociedad de tipo Estatal y natural no se puede sobrevivir de forma individual. Por ende, es necesario que los ciudadanos usen el contrato social para unir las fuerzas y conseguir la preservación de la familia, del Estado y el bien común. Lo que permite analizar que si alguna comunidad, ciudad o nación se atreviera a romper los contratos sociales para vivir de forma individual se volvería rápidamente al estado primitivo de naturaleza.

Cuarto argumento: Los hombres o los individuos pueden alcanzar mayor grado de soberanía al interior de la sociedad, ya que en el estado primitivo de

naturaleza cada persona busca satisfacer sus propios intereses por encima de sus semejantes

El soberano es el pueblo y este último solo puede validar su poder a través de sus representantes políticos si busca el bien común de la sociedad. De lo contrario la libertad civil será usada inadecuadamente para quebrar las leyes y la propiedad privada para fortalecer la desigualdad de millones de personas en todo el mundo. El contrato social es una obra filosófica que se debe estudiar para comprender con mayor profundidad los asuntos políticos.

### Aportación de: **Paulina Carolina Guevara Nieves**

“Este pequeño tratado se ha extraído de una obra más extensa, iniciada sin haber consultado mis fuerzas y abandonada después de algún tiempo. De los diversos fragmentos que podían extraerse de ella, éste es el más considerable, y lo que me ha parecido menos indigno de ser ofrecido al público. El resto ha desaparecido” Así, más o menos inicia el libro, me impresiona bastante que alguien pudiera resumir tanto, para mi sorpresa, una magnífica obra.

¿Puede un hombre corrompido ya por la sociedad construir una nueva sociedad justa? Pues es una pregunta que todos nos hemos hecho al menos, al estando un poco al pendiente de la política internacional, de los problemas sociales que sufrimos, así como las desigualdades que sufrimos como ciudadanos; Normalmente, al alejar al hombre de lo que es, llega a un grado de confusión y perversión, no solo de espíritu pero también de manera social, contribuye a que los hombres dejemos nuestra parte humana, suena fuerte, no tiene sentido, quizá, pero veremos esto un poco más a fondo en los siguientes párrafos. El mal no está en el hombre sino en su relación con la sociedad. El contrato social, Rousseau crea la posibilidad de una mediación entre la ambiente y la cultura: el hombre puede vivir en libertad en una sociedad verdaderamente igualitaria. El problema fundamental es “Encontrar una forma de compañía que proteja y defienda con toda la fuerza común proporcionada por la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos los demás, no se obedezca más que a sí mismo, y permanezca, por tanto, tan libre como antes”.

La perversión se ha producido por el mal gobierno y es el “corazón del hombre” quien puede cambiar la situación Si a un hombre le enseñan buenos valores, si contribuimos a la sociedad proactivamente, si buscamos en los demás hombres aquello que nos hace falta, el respeto, el amor, compañerismo, si nos encontramos entre todos como un espe-

jo natural, donde tratásemos a los demás como queremos que se nos trate, de manera digna viviríamos todos. Al nacer los hombres somos libres, pero nos esclavizamos en nuestras jaulas, no somos nosotros los causantes de que el sistema haya fallado, pero somos causantes de que el sistema aun no esté funcionando, nos comportamos como máquinas y dejamos de ver a las personas, como lo que son, somos compañeros en este viaje llamado vida, seamos una carga menos y ayudemos a quien podamos.

## Aportación de: **Eric Fernando Hidalgo Romo**

El presente tiene como objeto presentar el comentario del autor acerca del libro “el contrato social” de Jean Jacques Rousseau. Se trata de un libro escrito por un escritor y filósofo francés del siglo XVIII para intentar advertir a la sociedad acerca de las terribles consecuencias que tiene para todos los grupos sociales el dejar actuar al rey (se escribe en los años finales de la monarquía francesa) o a la cabeza del estado y a su grupo de poder, de manera no supervisada y sin acotamiento a su poder por parte de la sociedad. El autor ya mencionado fue conocido como un gran defensor de los derechos sociales y de toda clase de causas desfavorables para las poblaciones ignorantes, del cual se dice que pudo haber sido asesinado por el peligro que significaban sus opiniones y publicaciones a los intereses creados de las clases favorecidas de su tiempo.

El autor habla acerca de esta pequeña obra como un “tratadito” que estaba incluida en una obra más grande en la que pensaba dejar a sus lectores explicaciones acerca de los diferentes fenómenos sociales, acerca de los que la gente común debe poder hablar, para que la sociedad sea más informada y plural, y para evitar que el poder de los líderes del gobierno y de diferentes estamentos sociales se multiplicara, opacando aún más a las clases bajas y dejándolas más desprotegidas. La obra marco más ambiciosa que anuncia el autor nunca fue escrita, debido a que ya para esos años, veía sus energías muy mermadas, por lo cual rescató lo que consideró rescatable de la misma, desechando el resto. Este “tratadito” como lo llamó desdeñosamente el autor, acabó siendo uno de los libros más influyentes, en el movimiento de liberación de la sociedad francesa que significó su revolución. Aunque Rousseau murió aproximadamente una década antes de la toma de la Bastilla, sus recomendaciones acerca del contrato social resonaban fuerte durante estos sucesos. Rousseau, apelando a autores anteriores a él habla acerca del hecho de que, al pertenecer a un grupo social conformado, con instituciones y

leyes, los seres humanos, ya sea de manera tácita o por medio de una aceptación explícita, renunciamos a la libertad natural que poseemos por el hecho de haber nacido, y aceptamos la libertad civil que, aunque prevé muchos derechos para el ciudadano común, también le impone un número de limitaciones que debe aceptar voluntariamente, para que esto haga posible su convivencia dentro de la sociedad. Dicho de otra manera, al aceptar existir en sociedad, la persona obtiene el beneficio de la pluralidad, comparte el fruto de sus esfuerzos con otros, pero a la vez, es favorecido con el fruto del esfuerzo de los otros. Estas convenciones obligan también a renunciar a los privilegios y posesiones de los miembros del propio clan, para que haya una distribución tan equitativa como sea posible del trabajo y las recompensas que el grupo social genera para sus miembros. Esta nueva forma de libertad, ya no natural, sino “civil”, trae a los miembros de la sociedad más beneficios que sacrificios, por eso éstos deben aceptarla por su conveniencia y la de los suyos. Al pertenecer a la sociedad, todos ganan, pero surge de esta convivencia un problema. La excesiva acumulación de poder por parte de algunos individuos, atenta contra las limitaciones que esto genera a otros (que en la mayoría de las sociedades son la mayoría), de este modo, el contrato social no busca acabar con una desigualdad que es natural a los grupos humanos, sino intenta acotar el nivel de poder de los privilegiados, para asegurar que nadie sea tan pobre que no pueda llevar una vida digna, y nadie tan rico que pueda abusar de quienes lo sirven, sin permitirles vivir de una manera decorosa; de esta manera, el contrato social es una forma tácita de dirigirse a los poderosos por parte de la sociedad para decirles por medio de actos sociales y de convenciones que bajo su férula, la sociedad debe encontrar tanto bienestar como le sea posible obtener, y si esta situación no se da, entonces los miembros de esa sociedad, tienen permiso para romper con ellos ese “pacto social”, y elegir a líderes diferentes, que mejoren sus condiciones; de esta manera, el estatus de los

gobernantes y de los líderes sociales ya no es el de inamovible, sino que quedan a la voluntad de la sociedad para su continuidad. El mensaje del contrato social, aunque claro y contundente, adquiere relevancia en la generalidad de las sociedades en la mayoría de las temporalidades de la existencia humana, y cobra relevancia hoy en día en que los políticos abusan de su poder en la mayoría de los países del mundo, relegando a las clases bajas a lograr su subsistencia en condiciones de miseria tan acuciantes, que el descontrol social se ha convertido en una constante en la generalidad de los países del mundo; de esta manera, un mensaje que tiene más de doscientos años de haber sido dado, adquiere relevancia, ante la ignorancia y la falta de organización de los pueblos del mundo. Preguntas para posibles lectores pueden ser:

¿Qué tan bien conoces la forma de gobierno y la política de tu país?

¿Qué tan bien conoces tus derechos y los ejerces?

¿En qué tipo de asuntos estás dispuesto a acudir a la corrupción para evitarte problemas y lograr

resultados menos costosos o engorrosos, aún arriesgando la viabilidad política de tu país?

¿Sabes por quién vas a votar en las próximas elecciones y por qué?

¿Conoces el significado de los vocablos soberanía, democracia, socialismo, capitalismo, comunismo, lucha de clases, política y las diferentes formas de gobierno de los diferentes países y territorios del mundo? (Si tu respuesta a estas preguntas es negativa, esto probablemente esté comprometiendo tu libertad y el futuro de tu sociedad).

El contrato social es un libro que la generalidad de la gente encuentra difícil de leer, a pesar del tiempo que hace que fue escrito. Ciertamente su lectu-

ra implica algún esfuerzo mental, pero el ignorar sus fundamentos es más caro para las personas, pues eso indica una falta de sensibilidad política peligrosa.

Se recomienda ampliamente su lectura.

## Aportación de: **Amanda Esparza Moreno**

El libro elegido para esta Quincena Literaria es una breve obra del volumen escrito por Juan Jacobo Rousseau en 1762 llamado “Contrato social”, mismo que fue un fuerte detonante para la Revolución Francesa por su filosofía política y su proclamación por la libertad que el hombre tiene como derecho naciente. Al realizar un comentario literario ayuda al lector a reflexionar claramente lo que está leyendo, el ir más allá de las letras plasmadas en las hojas y poder descubrir la esencia misma del alma del autor al escribir el libro; Paul Auster decía que “La literatura es esencialmente soledad. Se escribe en soledad. Se lee en soledad y, pese a todo, el acto de la lectura permite una comunicación entre dos seres humanos.” Y el comentario del libro sería el resumen de esa emocionante y cálida plática.

Por la forma de plasmar sus pensamiento de libertad y justicia Rousseau denoto un gran pensamiento fuera de su época, el libro si bien nos habla de un acuerdo donde cada individuo vale por sí mismo por el simple hecho de haber nacido hombre también trata de explicar la naturaleza del ser humano y su relación con su comunidad. Rousseau establece que el hombre tiene derecho a su libertad desde el nacimiento, sin embargo es su misma naturaleza la que lo puede impulsar a sentirse como esclavo, el instinto de supervivencia del ser humano es tan grande que logra fragmentarse con su libertad solo por poder llegar a sentir segura su existencia; sin embargo algo por lo que sentí Jacobo piensa que si el hombre no defiende su libertad es porque no tuvo ni si quiera derecho a perderla, mientras que el hecho de perderla y luchar por ella demuestra que tiene derecho a disfrutar desde un inicio su libertad; pienso que esta parte logro ponerme a pensar bastante primero porque al inicio no la entendí y conforme pasaba el libro sentía que era importante reflexionar ese párrafo. Cuando logre analizarlo bien pienso que lo principal para que mi cerebro lo “bloquease” era que no encontraba ninguna relación al momento de mencionar que la libertad era arrebatada, a lo largo del libro se

muestra al hombre como un ser capaz de regalar su libertad a cambio de su existencia y en mi humilde punto de vista no contemplo en una existencia sin mi libertad. Otro de los capítulos que más me llamo la atención fue el perteneciente a la parte dos nombrado “La soberanía es indivisible”; creo que si bien la forma en la que está regida nuestra civilización se nos ha tratado de inculcar desde una temprana edad con materias como Ciencias Sociales, Civismo, etc. nunca me hubiese puesto a reflexionar la verdadera forma en la que está regido el pueblo, porque sin importar el poder al que nos estamos refiriendo este debe denotar interés y participación en los demás aun cuando sean fines diferentes siempre debe terminar un lugar donde exista la conexión de los tres poderes (tomando las divisiones más generales que hay en nuestra nación), y no como en nuestra actualidad donde los poderes son tomados de forma individual e incluso erróneamente separados por completo por las funciones realizadas y no los objetivos que tiene cada uno.

El libro de contrato social se me hizo algo complicado de leer, por más de que lo intente hacer en lugares públicos como hago normalmente (pues es como me agrada más leer libros); note que esta vez necesitaría de un lugar un poco más tranquilo y solitario para que mi mente se concentrara solamente en el libro. No considero que tuviese un lenguaje muy difícil si no que la redacción era la que terminaba por hacerme enredos en la mente. Este tipo de libros logra poner la mente a trabajar más que cuando lo único que necesitas es la imaginación, en estos casos la reflexión y realización de argumentos u opiniones personales son indispensables para poder entender y disfrutar más este tipo de libros. “Hay un tiempo para dejar que sucedan las cosas y un tiempo para hacer que las cosas sucedan.”

*Aportación de:* **Amanda Rodríguez Álvarez.**

Se trata de un texto de índole filosófico, ya que habla sobre la libertad e igualdad. Al autor se le puede considerar como uno de los promotores del estado Democrático actual. En alguno de los capítulos se habla de la familia es el inicio de toda sociedad, al igual que habla de la libertad ya que ningún hombre tiene autoridad natural sobre su semejante, ya que la libertad solo se intercambia por la subsistencia del ser que la vende. El capítulo estado Civil lo que se explica es lo siguiente: lo que pierde el hombre por el contrato social es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo lo que intenta y puede alcanzar; lo que gana en él mismo es la libertad civil y la propiedad a todo lo que posee. Una frase que cabe destacar es el comentario hecho en el libro tercero, capítulo segundo. La cual dice. "El hombre, nacido libre, es dueño de sí mismo, y nadie puede, bajo ningún pretexto, someterlo sin su consentimiento." Por último su frase más destacada para mí fue el hombre es bueno por naturaleza, es la sociedad que lo corrompe.

En el primer libro Rousseau parte de la tesis que supone que todos los hombres nacen libres e iguales por naturaleza. Nos habla del estado originario del hombre, afirma que la familia es el primer modelo de sociedad política. El autor toma contraparte en la afirmación del derecho del más fuerte, no comparte ideología con esta y afirma que dicha filosofía es incorrecta. Después de hablar sobre la inhumanidad de la esclavitud y sobre el derecho de los demás sobre una persona, que son nulos, nos indica que es un pacto social; y dice: Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, recibiendo a cada miembro como parte indivisible del todo. En este libro se distinguen la libertad natural, que es la que se pierde tras el contrato, la libertad civil que está limitada por la voluntad general y la libertad moral, "que es la única que convierte al hombre en amo de sí mismo. El pacto social convierte en iguales a los hombres por convención y derecho. Una de las cosas que más se le

debe preguntar a las personas es: ¿Qué tanto has aceptado el contrato social? Y ¿Qué tan firme estas en que cada uno de los individuos hace su parte?, a pesar de ser un libro el cual se escribió hace tres siglos; sigue siendo vigente que entre las sociedades actuales aun tienen modelos de este libro.

En el tercer libro, que es el más extenso, se ocupa fundamentalmente del gobierno y de sus formas. El gobierno es "un cuerpo intermedio establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua correspondencia, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política". El gobierno no es otra cosa que el ejercicio legítimo del poder ejecutivo. El poder legislativo, por su parte, siempre pertenece al pueblo y sólo puede pertenecer a él. En este mismo libro, se encarga de definir y clasificar las diferentes formas de gobierno, sin afirmar que alguna sea mejor que otra, pero sí diciendo cual puede ser más efectiva dependiendo de las condiciones sociales, y dice que la forma de gobierno más efectiva es aquella que preserva el objetivo primordial de los pactos sociales, que es la conservación y multiplicación de la especie humana. En el último libro, el cuarto, comienza hablando de la bondad y rectitud de los hombres sencillos. Éstos necesitan pocas leyes. Vuelve a insistir en la noción de voluntad general, la voluntad constante de todos los miembros del Estado. En estos dos últimos libros hay una idea que debe destacarse la cual es; que el ser humano no está diseñado para un gobierno perfecto, ya que nuestra libertad y capacidad como ser humano no nos permite llevar de toda forma la rectitud, ya que antes de cualquier perfección esta la conservación de la especie.

## Aportación de: **Jorge Arturo Morales Garcia**

Jean-Jacques Rousseau, hombre nacido en Ginebra y expatriado a Francia, escritor y filósofo europeo que tenía ideas que contrastaban mucho con la idea del poder absolutista y el derecho divino que aún se tenían en el siglo XVIII. Escribió su Contrato social previo a la revolución francesa, grandemente influenciado por las ideas de Voltaire y Diderot, proponía la idea de que “El hombre nace libre, pero en todos lados está encadenado”, entre otros, que lo llevaron a ser exiliado de diversos países a lo largo de su vida. Sus ideas ayudaron a incendiar la chispa de la revolución que Francia, y el resto de Europa, tanto necesitaban. Habla de temas que para muchos conservadores que apoyaban el Estado monárquico era devastador, ya que cedía muchas garantías al pueblo y en la toma de decisiones de las leyes. Menciona, por ejemplo, que nadie nace esclavo ni puede ofrendar su libertad a nadie.

La obra consta de cuatro libros que abarcan temas diferentes. Tenemos que el primer libro habla sobre las garantías innatas del ser humano, es decir, sobre las cuestiones primitivas que son inalienables a la humanidad. Habla sobre el derecho a poseer por fuerza, civilizando más este derecho como respeto y trabajo arduo. En él, introduce el concepto de contrato social, una forma de entendimiento mutuo entre 2 o más partes, pero es entre más partes donde lo describe en posteriores libros. En el segundo libro, habla sobre la soberanía del Estado y sobre la promulgación de las leyes. Si bien la gente de vivir en un estado de contrato social, para hacerse valer esos contratos establecidos se establecen las leyes, que son hechas por aquellos que velan por el interés del bien común. Se mencionan las posibles fallas, como el que no todos estén de acuerdo y que, a veces, el pueblo mismo no sabe lo que quiere o si es por su bien y para ello se recurre a los legisladores. En el tercer libro se habla sobre las divisiones de gobierno, los tipos de gobierno y la forma en la que los mismos están conformados. Sobre cómo mantener la autoridad y de cómo es que la autoridad se vuelve una buena autoridad.

Asimismo, habla sobre la caída de la autoridad, del sistema, por fallar a sus soberanos y no ejercer sus leyes. Habla sobre la institución del gobierno y de sus instituciones, que regulan que el Estado esté en buen, vaya, estado y se haga cumplir la ley. En el cuarto y último libro se habla sobre los partidos políticos, las elecciones, la dictadura y la censura. Se puede observar entonces que va de los derechos más individuales a los más generales o del bien común, donde se busca el bienestar colectivo y el desarrollo de la sociedad para seguir por el camino de la iluminación.

El contrato social en su momento fue una obra de importancia imprescindible para el progreso de la sociedad a como la conocemos hoy en día. La sociedad actual está muy basada en varias de las ideas expuestas en esta obra, aunque claro han llegado otras obras a volver más compleja y avanzada la forma en que los seres humanos vivimos y convivimos. Es un contraste un tanto diferente al de El capital, de Carlos Marx, escrito casi un siglo después de la revolución francesa. En esta obra se expresa que el proletariado es más importante que la burguesía y se le deben de conceder más derechos y poderes. Sin duda muy diferente del capitalismo, pero que no se aparta de varias ideas de la obra anterior.